

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA FIBRAFLOOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo de 2016, a las 15:00, en el domicilio de “**FIBRAFLOOR CIA. LTDA.**”, ubicada en calle Juan Martínez N37-116 y Arosemena Tola, siendo las catorce horas treinta minutos, se reúnen los socios de la Compañía, con la asistencia de la mayoría del capital pagado y representado por las personas, cuyos nombres son señores: **SALEH ZUMMAR NANSI**, propietaria de doscientas participaciones; y, **Jaime Marcelo Pérez Anda Villaquiran**, propietario de doscientas participaciones, dando derecho al voto proporcional de cada una de ellas.

Al estar presente el 100 % de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa. Preside la Junta el señor Marcelo Pérez Anda Villaquiran y se nombra como Secretaria Ad-Hoc, a la señora Maritza Rivadeneira, constatado el quórum legal, la Junta General declara formalmente instalada la sesión y aceptan por unanimidad la celebración de la misma, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa por primera vez en NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías
3. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2015.
4. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015.
5. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la compañía
6. Conocer y aprobar los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual el Presidente de la Junta, dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado, solicitando a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Gerente General de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe anual de actividades correspondiente al año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía en el año 2015 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado Financiero de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015, bajo normativa NEC y la aprobación de los balances y los ajustes resultantes de la aplicación de normativa NIIF como lo establece la Superintendencia de Compañías

El presidente de la Junta toma la palabra y somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado bajo normativa NEC

De la misma forma, El presidente de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015 presentado bajo normativa NIIF e informa que no existe ajustes por la aplicación de las mismas

Una vez revisado y analizado por los accionistas el Balance General y el Estado Financiero de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2015, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el Balance General y el Estado Financiero de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 bajo normativa NEC y NIIF, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2015 bajo normativa NEC y NIIF

El Presidente de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2015, se ha generado utilidades luego del pago de impuestos y participación de trabajadores

Luego de una breve deliberación, la Junta, resuelve por unanimidad que los resultados generados durante el ejercicio económico queden registrados como lo establece la normativa

Punto Cuatro.- Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2016

El presidente de la Junta toma la palabra y mociona como comisario de la compañía para el periodo 2016 al señor Diego Mejía, lo cual somete a consideración de los accionistas. Luego de varias deliberaciones los

accionistas aprueban por unanimidad nombrar al señor Diego Mejia como comisario de la compañía para el ejercicios económicos 2016

Punto Cinco.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2015.

Una vez revisado y analizado el informe presentado por el señor Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2015, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

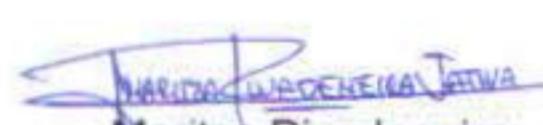
Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Dia, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta General Extraordinaria de Socios a las quince horas con quince minutos, Secretario da lectura de la presente Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los socios y suscrita por el Presidente, y secretaria Ad-Hoc de la Compañía, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos.

Se agrega al expediente de la Junta: a) copia certificada del acta b) Lista de los Socios concurrentes firman:



Marcelo Pérez Andía Villaquirán
GERENTE GENERAL- SOCIO



Maritza Rivadeneira
SECRETARIA AD HOC-